

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2013

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Año Fiscal: 2013 Denominación Codigo No: 28 ldentificador Ente Público: Jocotitlán Programa Anual Función: 0 5 Administración, planeación y control gubernamental Dimensión Administrativa del Gasto Programa: 0 5 01 03 Conducción de las políticas generales de gobierno PbRM-01a Dep. Gral: Presupuesto autorizado Proyectos ejecutados por Proyecto Denominación Dependencia General Código Dependencia Auxiliar Denominación del Proyecto Clave del Proyecto 1,247,445.00 Apoyo y asesoria para la conducción de las politicas gubernamentales C07 REGIDURIA SEPTIMA 05 01030302 Presupuesto Autorizado por Programa 1,247,445.00 AUTORIZO ELABORO Vo. Bo. Tesorera Municipal Titular de la UIPPE Titular de la Dependencia General Tesorera Jorge Luis Pérez Chimal Cargo Nombre Director de Planeación C.P. Teresa Garduño Manjerrez Nombre Septima Regider L.C. José Luís López Mendoza Cargo Firma Cargo Firma Nombre



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2013

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Año Fiscal:

Ente Público:	Jocotitlán I	lo: 28	ldentificador	Código			Denomina	Denominación		
	Programa Anual		Función: 5 Administración, planeación y control o Programa: 50103 Conducción de las políticas generales							
PbRM- 01b										
Descripción del Programa			Dependencia General:	C0/	Regiduria					
Analisis FODA del Programa			Obj	elivo (s) del Pro	grama	Estralegias				
Ante la necesidad de vigilar y atender el sector de la administración municipal que sea encomendado a cada regidor por el Ayuntamiento, se hace necesaria la formulación de iniciativas y proyectos, para tal efecto, deben participar responsablemente en las comisiones conferidas y aquellas que designe en forma concreta el Presidente Municipal de acuerdo con al Artículo 55 fracción IV de la Lev Ornánica Municipal del			Los regidores tendran como objetivo a procurar y defender los intereses municipales y de sus habitantes.				Procurar y defender bs intereses municipales y de sus habitantes.			
			Diseñar mecanismos permanentes, programadas y acciones tendientes a la satisfacción de las necesidades de la sociedad en las comisiones que les sean encomendadas.							
								s de la Administración Pública Efi lal dentro del estricto cumplimient		
								AUTORIZO		
ELABORO			REVISO Titular de la Dependencia General			AUTORIZO Titular de la UIPPE				
LC, José Luis Lópa	ez Mendoza	Septima Regidor	L.C. José Luis López Mendoza		•	Septimo Regidor	Jorge Luis Pérez Chimal	•	Director de Planeación	
Nombre		Cargo	Nombre	Firma		Cargo	Nombre	Firma	Cargo	



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2013

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

2013

Año Fiscal:

nie Prolica:	[Jocobuan ING. 26	1	(delititicano)	Courgo			Policiim	IIII			
PbRM-01c	Programa Anual Indicadores Estralégicos por Programa		Función: Programa:								
			Dependencia General:	C07	Regiduria						
		1					Dimensión	Metes			
Côdigo	Nombre y Descripción del Indicador		Formula de Cálculo y Vabres de las Variables del Indicador			Unidad de Medida del Indicador		Abanzadas 2012	Programadas 2013	Diferencia	
	Indice de Atención ciudadana: Señala el porcentaje de de atención ciudadana en en materia de atención y resolución de demandas con respecto al año anterior.	(Número de ciudadanos atendidos en maleria de su comisión del año programado / Número de ciudadanos antendidos en maleria de su comisión del año anterior) -1 X 100			%	Cobertura	2500	2500	0		
ELABORO			REVISO Titular del Área de la Dependencia General			AUTORIZO Titular de la UIPPE					
L.C. José Luis López Mendoza Septimo Regidor		L.C. José Luis López Mendoza Septimo Regido				himal			Director de Planeación		
Nombre	Firma Cargo	J	Nombre	Firma	Cargo	Nombre		Firma		Cargo	